



BOLETÍN INFORMATIVO

N° 1

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA

- Para conocimiento del personal -

La Plata, viernes 24 de enero de 2020.

-
- * [DISPO-2020-1-GDEBA-COMPGMSGP](#), FIJANDO FECHAS DE PRUEBA ANUAL DE SUFICIENCIA 2019 PARA GUARDAVIDAS
 - * [SUPLEMENTO DE CAPTURAS.](#)
 - * [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.](#)
 - * [SUPLEMENTO DE SECUESTROS.](#)
 - * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)
-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Disposición

Número: DISPO-2020-1-GDEBA-COMPGMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 20 de Enero de 2020

Referencia: Excepción de nuevas fechas de Prueba Anual de Suficiencia 2019

VISTO la Ley N° 14798, su reglamentación aprobada por Decreto N°2551/15 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 14798 se crea la Comisión Provincial de Guardavidas en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

Que por el Artículo 10° de la citada norma, se constituye a la Comisión Provincial de Guardavidas como Autoridad de Aplicación de la misma;

Que por el Decreto N°2551/15 se aprueba la reglamentación de la Ley N° 14798 y se designa como Autoridad de Aplicación de la mencionada Comisión al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministro, a través de la Comisión Provincial de Guardavidas, quien dictará las normas interpretativas, complementarias y aclaratorias que resulten necesarias;

Que el DCTO-2018-1073-GDEBA-GPBA asigna el funcionamiento de la Comisión Provincial de Guardavidas bajo el ámbito de la Subsecretaría de Emergencias dependiente del Ministerio de Seguridad;

Que el artículo N° 6° de la Ley 14798 establece que para desempeñarse como Guardavidas, estos deberán poseer la correspondiente Libreta de Guardavidas, expedida por la Comisión Provincial de Guardavidas y tener aprobada la Prueba Anual de Suficiencia requerida anualmente por la Autoridad de Aplicación de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Que el artículo N° 10° de la Ley 14798 estipula que se debe llevar un registro actualizado de los títulos de guardavidas;

Que conforme a lo acordado en la reunión de Comisión del día 29 de Agosto de 2019 se autorizó al Sr. Presidente a designar los lugares, fecha y personas para realizar y fiscalizar la Prueba Anual de Suficiencia 2019, y que de esa autorización surgió la Disposición DI-2019-1-GDEBA-COMPGMSGP de fecha 5 de Septiembre de 2019.

Que atento a la necesidad de contemplar las diferentes problemáticas de aquellos guardavidas que se vieron imposibilitados a concurrir a las evaluaciones en las fechas designadas en la mentada Disposición, a la obligatoriedad de poseer aprobadas las mencionadas pruebas para el ejercicio de su función y al imperativo de contar con capital humano para dar respuesta a las emergencias que pudieren presentarse durante la temporada estival es que resulta

imprescindible, **con carácter de excepción**, fijar nuevas fechas, lugares y personas autorizadas para evaluar las Pruebas Anuales de Suficiencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14798, su reglamentación aprobada por el Decreto N° 2551/15 y DCTO-2018-1073-GDEBA-GPBA;

Por ello

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY N° 14798/15 EL REPRESENTANTE EJECUTIVO CON RANGO DE DIRECTOR PROVINCIAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE GUARDAVIDAS

DISPONE

Artículo 1°: Fijar las fechas para llevar a cabo la Prueba Anual de Suficiencia 2019, con carácter de excepción, entre el 17 de Enero y el 7 de Febrero inclusive, del presente año, las que oportunamente se publicarán en la página del Ministerio de Seguridad a efectos de su elección por parte de los guardavidas interesados de rendir la misma.

La Prueba Anual de Suficiencia podrá llevarse a cabo en cualquiera de los ámbitos acuáticos definidos en la Ley 14798, garantizando en todos los casos las medidas de seguridad necesarias. La Prueba Anual de Suficiencia es de carácter gratuito y deberá asentarse su resultado en las fojas habilitadas a tal efecto en la Libreta de Guardavidas correspondiente.

Artículo 2°: Para fiscalizar las Pruebas Anuales de Suficiencia del año 2019, asentar y firmar con sello identificatorio el resultado de la misma en la Libreta de Guardavidas, se designa al personal de la Comisión Provincial de Guardavidas: Agustín Cruz Maure y con carácter extraordinario, ad hoc, ad honorem y exclusivamente para ésta tarea a Carlos Martín Idiart DNI 28.127.790

Artículo 3°: Establecer que la Modalidad de la Prueba Anual de Suficiencia será:

A. Nado libre 200 (doscientos) metros en 4' (cuatro) minutos o menos.

B. Arrastre 50 (cincuenta) metros con víctima o maniquí.

C. Capacitación RCP y DEA (de carácter obligatorio)

Artículo 4°: Los requisitos para poder rendir la Prueba Anual de Suficiencia, de carácter excluyente son los siguientes:

A. La Pre-inscripción por medio del formulario publicado en la página del Ministerio de Seguridad

B. Confirmar la Inscripción por medio del formulario en la página del Ministerio de Seguridad optando por un Lugar, Fecha y Hora.

C. Concurrir a rendir con la Libreta de Guardavidas expedida por la Comisión Provincial de Guardavidas, la que deberá contar con al menos 1 (un) lugar, libre, disponible, posterior y consecutivo a la constancia de la última prueba registrada, previsto para asentar el resultado de la prueba. No pudiendo asentarse en ningún otro lugar que no sea el previsto para tal fin.

D. Concurrir a rendir con Certificado Médico y Declaración Jurada Médica, que autorice expresamente a rendir la Prueba Anual de Suficiencia, firmado y sellado por médico matriculado en Provincia de Buenos Aires, hospital público o municipal, con no más de 30 días de emisión al momento de la prueba. Ambos formularios están disponibles para su descarga en la página del ministerio al momento de elegir lugar y fecha para rendir. Quedan exceptuados de presentar estos formularios aquellas personas que se presenten a rendir con certificado pre

ocupacional firmado y sellado por médico matriculado en Provincia de Buenos Aires, hospital público o municipal, con no más de 180 días de emisión al momento de la prueba.

Artículo 5°: Es condición excluyente para rendir la Prueba Anual de Suficiencia estar Inscripto en el formulario que a tal fin se publica en la página del Ministerio de Seguridad y concurrir exclusivamente al Lugar, Fecha y Hora elegida. En caso de no poder concurrir en el Lugar, fecha y hora elegida, luego de pasada la misma, podrá inscribirse nuevamente.

Solo se admitirán a rendir los inscriptos que estén en los listados emitidos oportunamente por la Comisión Provincial de Guardavidas, no pudiendo incorporarse manualmente ningún nuevo postulante. Los Lugares, Fechas y Horas donde se desarrollarán las pruebas serán única y exclusivamente las que se encuentran en las opciones del formulario de Inscripción de la página del Ministerio de Seguridad, las que pueden modificarse según mérito, oportunidad y conveniencia. No tendrán validez aquellas pruebas que no fueran realizadas en las fechas, lugares oportunamente publicadas en la página del Ministerio de Seguridad y con personal consignado en la presente.

Artículo N° 6: La presente Prueba Anual de Suficiencia tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 2020. Vencimiento que deberá ser asentado junto a la aprobación de la misma

Artículo N° 7: Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría Legal, Técnica y Administrativa, a la Subsecretaría de Emergencias, publicar en el Boletín Informativo. Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar

Digitally signed by GIANNOTTI Luis Alberto
Date: 2020.01.20 11:40:47 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Luis Giannotti
Director Provincial
Comisión Provincial de Guardavidas
Ministerio de Seguridad



SERGIO ALEJANDRO BERNI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. **CONSULTAS:** Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar
Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N: como de 18 a 23 años de edad, cutis blanco, 1,60 a 1,65 mts. de altura, peso 60 a 65 kgs., y ojos marrones. Solicitarla Estación Policial Cañuelas 2da. – Máximo Paz. Interviene U.F.I. N° 2 Descentralizada Cañuelas del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 06-03-3256-18. Caratulada “CHARA MANUEL MAIRA ELIDA S/ ROBO AGRAVADO”. Expediente N° 21.100-679.698/19.



Arriba

SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- PARRA CELESTINA VALENTINA: argentina, de 16 años de edad, soltera, instruida, estudiante, D.N.I N° 44.837.009, nacida el 04/02/2003 en Bahía Blanca, hija de Cesar y Gauto Teresa de Jesús. Misma resulta ser de tez blanca, 1,56 mts. de altura, cabello corto rojizo teñido y ojos pardos. Como seña particular posee aros en orejas. Padece antecedentes depresivos y autolesiones. Quien el día 15/01/2020 a las 10:00 hs. aproximadamente, se ausentó de su domicilio sito en calle Avenente N° 323 de Bahía Blanca, vistiendo campera azul y zapatillas negras. Solicitarla Comisaría Distrital 1ra.- Bahía Blanca. Intervienen Juzgado de Garantía N° 1, Defensoría N° 2 y U.F.I. Y J. N° 20 todos del Departamento Judicial Bahía Blanca. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". PP N° 001103-20/00. DTE. GAUTO TERESA DE JESÚS. Expediente N° 21.100-690.940/2020.

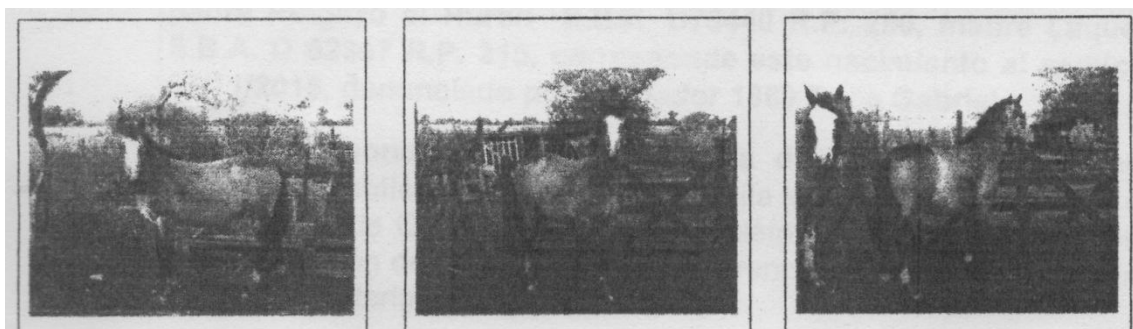


2.- RODRIGUEZ MICAELA SOFIA: argentina, de 17 años de edad, soltera, instruida, estudiante, D.N.I. N° 44.160.619, nacida el día 31/08/2002 en CABA, domiciliada en Avenida La Plata N° 723 departamento "H" de Caballito. Misma resulta ser de contextura física delgada, cabello corto rubio y negro, 1,67 mts. de altura, tez blanca y ojos marrones. Como seña particular posee dos cicatrices, una en muslo izquierdo y otra en pierna derecha, ambas producto de varios cortes. Al momento de ausentarse vestía campera negra larga COMLOT con capucha con inscripción en letras blancas, short de jeans, musculosa negra y zapatillas blancas NIKE. Solicitarla Comisaría Distrital Noreste 1ra. Villa Madero – La Matanza. Interviene U.F.I. Y J. N° 12 del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. BENEDINI MARIA. Expediente N° 21.100-690.627/2020.

**Arriba**

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- RAÑA GABRIEL: I.P.P. N° PP-13-00-029425-19/00, caratulada "S/HURTO". Secuestro de equino, nombre Tarja Guaso, raza criolla, pelaje bayo, mano izquierda y dos patas blancas, nacido el día 03/11/2016. Ordenarla U.F.I. y J. N° 5 del Departamento Judicial Quilmes. Expediente N° 21.100-662.857/19.



2.- DATTOLO JORGE DANIEL: I.P.P. N° PP-06-05-004496-18/00, caratulada "ABIGEATO – ART. 167TER". Secuestro de 4 vaquillonas y 4 terneros con marca y número inmutable "370686". Solicitarla Comando de Prevención Rural Ruta 6 Sur – San Vicente. Interviene U.F.I. Descentralizada de San Vicente. Expediente N° 21.100-668.377/19.

"370686"

5276

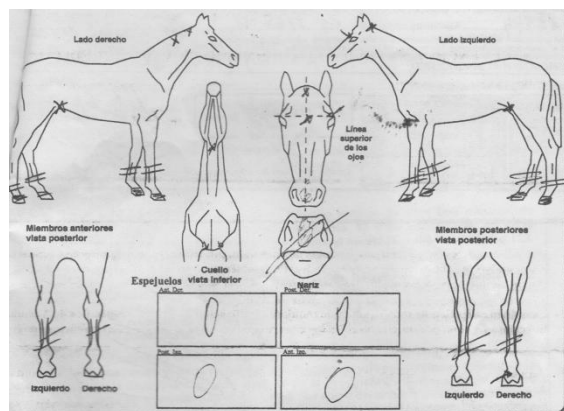
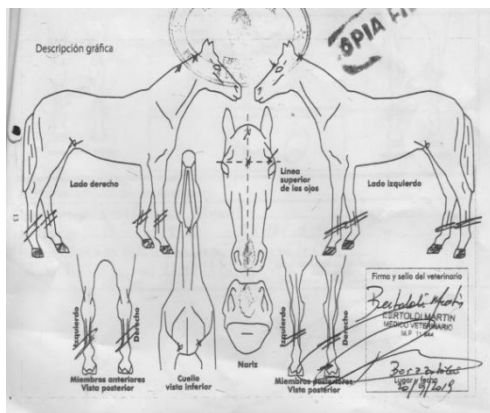
3.- CORBALAN SANTIAGO: I.P.P. N° PP-07-00-069990-19/00, caratulada “ABIGEATO AGRAVADO”. Secuestro de un caballo rosillo con marca y número inmutable “348366”. Ordenarla U.F.I. y J. N° 13, Especializada en Delitos Cometidos por Autores Ignorados de Lomas de Zamora. Expediente N° 21.100-675.162/19.

“348366”

GI

4.- OTMOS MONICA AIDE: I.P.P. N° 13-00-028445-19. Secuestro de equino, nombre Luisito, de 12 años de edad aproximadamente, raza mestiza, pelaje tordillo blanco, 1,68 mts. de alzada, actividad deportiva, posee en cabeza despigmentación entre los ollares, dos remolinos en la frente, cicatrices en ojo izquierdo y en posterior derecho cuartilla. Con numeración “113” o “123” en muslo. Ordenarla U.F.I. y J. N° 4 del Departamento Judicial Quilmes. Expediente N° 21.100-671.930/19.

“113” o “123”



5.- PIEROBON ATILIO ALBERTO: I.P.P. N° 13-02-001228-19/00, caratulada “ABIGEATO AGRAVADO (ROBO DE GANADO)”. Secuestro de seis equinos de los cuales son dos colorados, un bayo encerado, un zaino, un overo negro y un alazán, como asimismo dos yeguas una tobianas negra y una samaita con marca y número inmutable 338116. Solicitarla Comisaría 5ta. Florencio Varela. Interviene U.F.I. N° 19 del Departamento Judicial de Quilmes. Expediente N° 21.100-686.047/2020.

“338116”

AP

6.- ZARAGOZA PAULINA MARGARITA: caratulada “ABIGEATO”. Secuestro de yegua, raza mestiza, chip N° 985111000506291, Due N°51. Solicitarla Comisaría La Plata 2da. Intervienen U.F.I. N° 03 a cargo del Dr. Marcelo Martini, Juzgado de Garantías en lo Penal N° 5 a cargo de la Dra. Maria Jose Lescano y Unidad Funcional en Turno todos del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-686.302/2020.

“985111000506291”

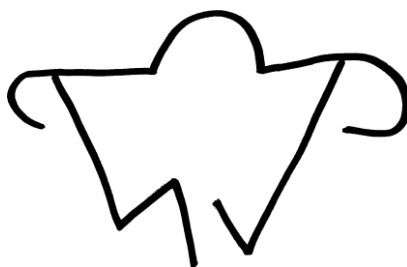
7.- PADRO JUAN SEBASTIÁN: I.P.P. N° PP-06-05-003928/19/00, caratulada “ABIGEATO”. Secuestro de 25 animales vacuno, de distinto sexo, de raza pampa colorada y negra, como asimismo dos terneros de raza Holando Argentino, con marca y Reducción a Marca Propia N° 24687. Solicitarla Comando de Prevención Rural Ruta 6 Sur – San Vicente. Interviene U.F.I. Descentralizada de San Vicente. Expediente N° 21.100-688.649/2020.

“24687”

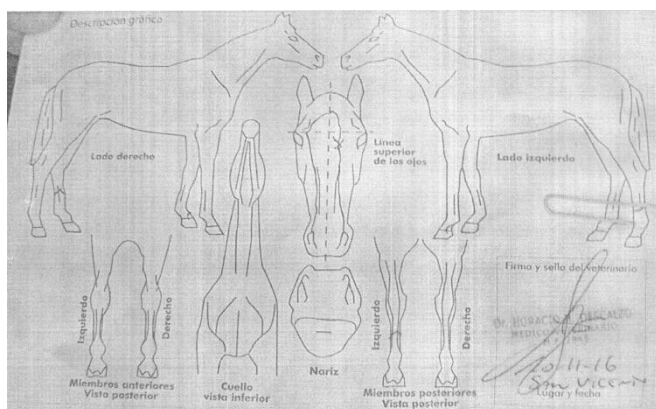
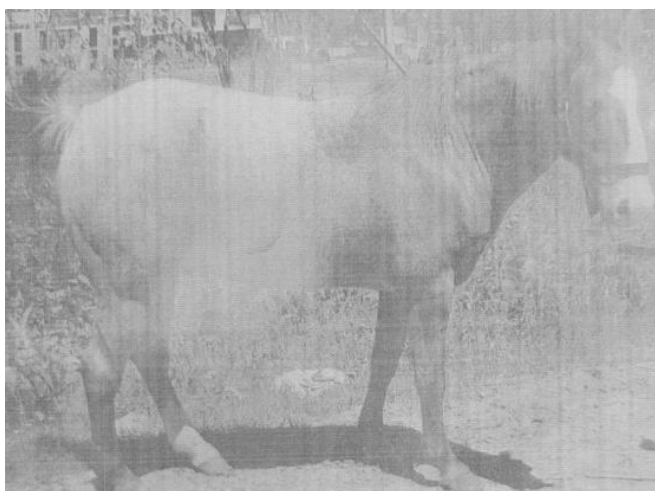
Ls

8.- GUTIERREZ GUSTAVO OSCAR: I.P.P. N° PP-06-05-004210/19/00, caratulada “ABIGEATO – ART.167TER”. Secuestro de 2 animales vacunos, de raza cruce Aberdeen Angus, con marca y número inmutable 345189. Solicitarla Comando de Prevención Rural Ruta 6 Sur – San Vicente. Interviene U.F.I. Descentralizada San Vicente del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-691.320/2020.

“345189”



9.- GOMEZ CAMILA TAMARA SOLEDAD: caratulada “ROBO”. Secuestro de equino capado, de nombre Bebe, raza criolla mestiza, pelaje rosillo, de 12 años de edad aproximadamente, 1,40 mtrs. de alzada, calzado a media caña en pata posterior izquierda. Solicitarla Comando de Prevención Rural Ruta 6 Sur – San Vicente. Interviene U.F.I. Descentralizada San Vicente del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-691.319/2020.

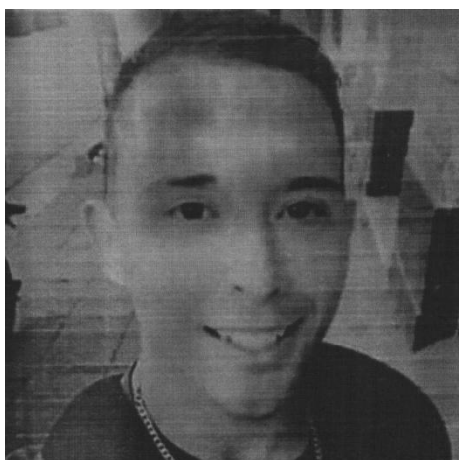


10.- LOBO WALTER MAXIMILIANO: I.P.P. N° PP-15-00-036765-19/00, caratulada “HURTO”. Secuestro de tres equinos, uno de nombre Pícaro, de 10 años de edad, raza mestiza, pelaje tordillo, 90 cm. de alzada, posee en la frente dos remolinos y en goteras yugular, otro orejano, de 8 años de edad, raza mestiza, pelaje zaino colorado, 1,20 mts. de alzada, posee dos cabos delanteros, trasero izquierdo blanco y cabo restante negro, con mancha blanca en la frente y el tercero orejano, de 15 años de edad, raza mestiza, pelaje tordillo sabino, 1,80 mts. de alzada, posee dos cicatrices alrededor de sus ojos de vieja data. Ordenarla U.F.I. N° 10 del Departamento Judicial San Martín. Expediente N° 21.100-678.119/19.

**Arriba**

SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

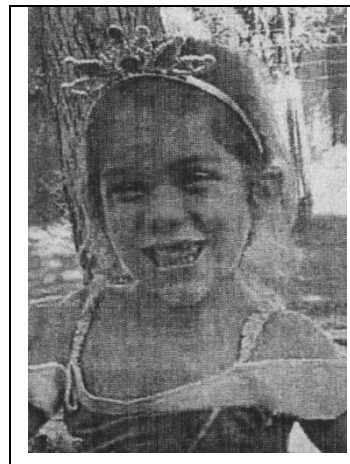
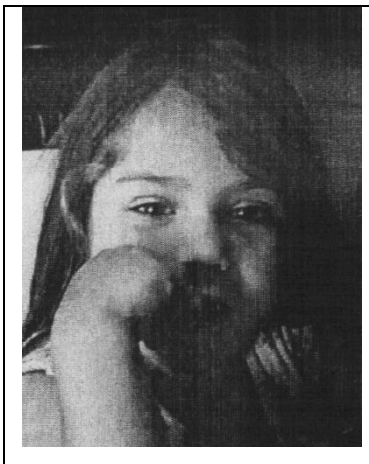
1.- RODRIGUEZ GUILLERMO ARIEL: argentino, de 23 años de edad, nacido el 24/05/1996, D.N.I. N° 39.719.510, hijo de Paulo y de Gabriela Alicia Aguilera, con último domicilio en la Localidad de Isidro Casanova de la Provincia de Buenos Aires. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez blanca, 1,73 mts. de altura aproximadamente, cabello corto y ojos negros. Como seña particular posee cicatriz en párpado izquierdo. Solicitarla Jefe Convenio Policial Formosa por intermedio Jefe Convenio ésta Policía. Interviene Juzgado de Instrucción y Correccional N° 5 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, Expte. Judicial N° 766/19. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. AGUILERA GABRIELA ALICIA. Expediente N° 21.100-670.487/19.



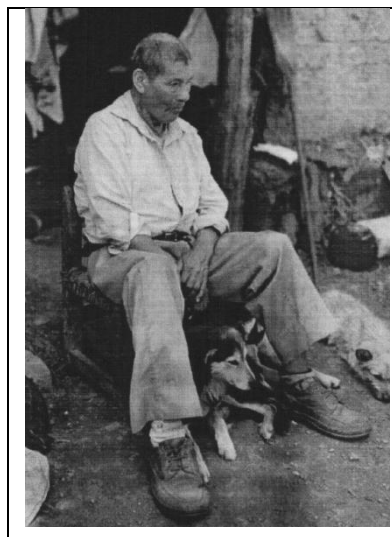
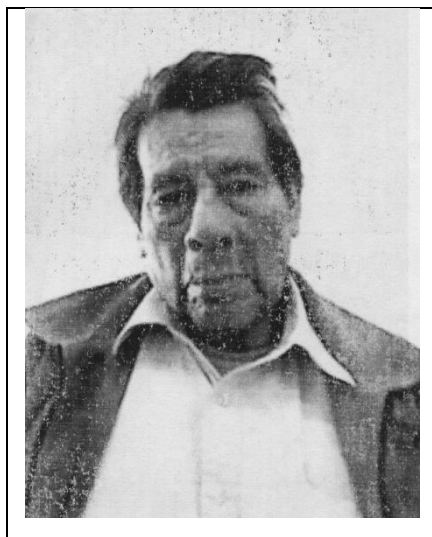
2.- ORTIZ LEONARDO GABRIEL: argentino, de 31 años de edad, soltero, D.N.I. N° 33.984.114, domiciliado en calle 1546 N° 1456 entre 1527 y 1529, de Florencio Varela. Solicitarla Comisaría Florencio Varela 5ta. Interviene Fiscalía de Instrucción N° 4 Descentralizada de Florencio Varela del Departamento Judicial Quilmes. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. LOPEZ BEATRIZ ELIZABETH. Expediente N° 21.100-670.714/19.



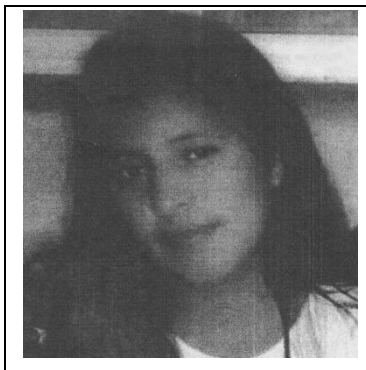
3.- FERNANDEZ MILAGROS ANALIA: de 23 años de edad, nacida el día 12/06/1996, D.N.I. N° 40.691.143, domiciliada en la ciudad de La Paz, Provincia de Entre Ríos. Misma se encuentra bajo tratamiento Psicológico /Psiquiátrico. Quien fue vista por última vez entre los días 2 y 4 de diciembre de 2019 juntamente con su hija ANGELES SOLANGE BLANCHE: de 5 años de edad, nacida el día 05/11/2014, D.N.I 54.253.993. Solicitarla Jefe Convenio Policial Entre Ríos por intermedio Jefe Convenio ésta Policía. A requerimiento del Ministerio Público De La Defensa, a cargo del Dr. Fernando Daniel Báez. Expediente N° 21.100-672.399/19.



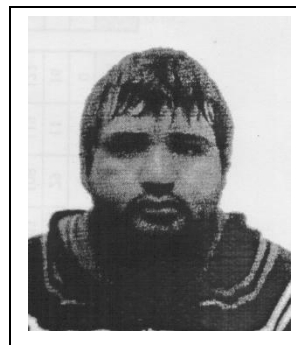
4.- SARAPURA JOSE PIO: de 87 años de edad, D.N.I. N° 7.227.951. Quien fue visto por última vez el día 22/11/2019 en el puesto Nogal de la ciudad de Metan, provincia de Salta. Solicitarla Jefe Convenio Policial Salta por intermedio Jefe Convenio ésta Policía. Interviene Fiscalía N° 2, Subrogante, a cargo de la Dra. Redondo Susana del Distrito Judicial Sur – Metan. Expediente N° 21.100-675.981/19.



5.- GUARACHI HELENA NORMA: de nacionalidad Boliviana, de 18 años de edad, soltera, ama de casa, instruida, nacida el 04/10/2001 en la Provincia de Bolivia. Misma resulta ser de contextura física robusta, tez morena, 1,60 mts. de altura aproximadamente, ojos negros y cabello largo oscuro. Quien el día 12/12/2019 siendo aproximadamente las 06:00 hs., se ausentó de su domicilio sito en el Barrio 17 de Noviembre casa 4, de Villa Celina, vistiendo jeans, chomba negra y zapatillas rosas junto a su hijo menor de edad PORCO GUARACHI REDIMIR. Solicitarla Comisaría Distrital Noreste 6ta. Villa Celina – La Matanza. Interviene U.F.I. y J. N° 5 del Departamento Judicial La Matanza. I.P.P. N° 05-00-061754-19. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. DTE. PORCO TIRADO JHONATHAN. Expediente N° 21.100-675.545/19.



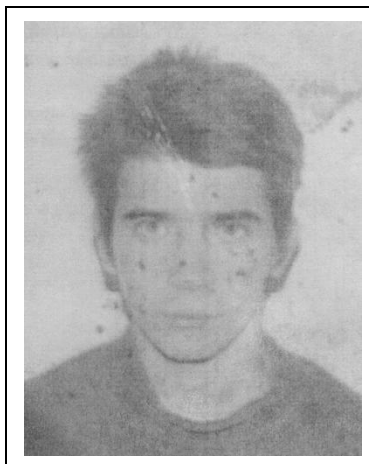
6.- OLIVA CRISTIAN ALBERTO: argentino, de 24 años de edad, soltero, nacido el 09/06/1995, D.N.I. N° 39.008.124, hijo de Víctor Daniel y de Bustos Norma Beatriz, domiciliado en Lote Hogar N° 30 Manzana “E” casa 18, La Bebida, Departamento Rivadavia, de la provincia de San Juan. Mismo resulta ser de contextura física robusta, tez morocha, 1,75 mts. de altura, cabello corto y ojos negros. Solicitarla Jefe Convenio Policial San Juan por intermedio Jefe Convenio ésta Policía. Interviene Tercer Juzgado Correccional de la provincia de San Juan. Caratulada “ACTUACIONES PARA ESTABLECER PARADERO” en Autos N° 71789/19. Expediente N° 21.100-681.198/2020.



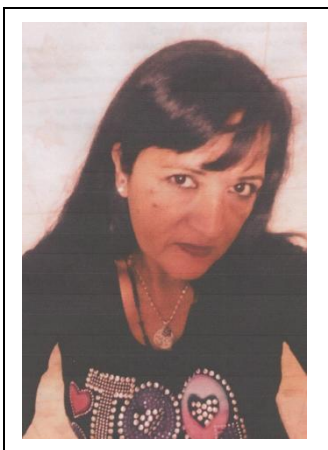
7.- CABAÑAS EFIGENIO: de 38 años de edad, domiciliado en calle 515 N° 227 de Florencio Varela. Ordenarla U.F.I. N° 9 Luján, del Departamento Judicial Mercedes. I.P.P. N° PP-09-01-000487-16/00. Caratulada “CABAÑAS, EFIGENIO Y OTROS S/ ABUSO SEXUAL, VÍCTIMA: C.S.C.C.”. Expediente N° 21.100-676.510/19.



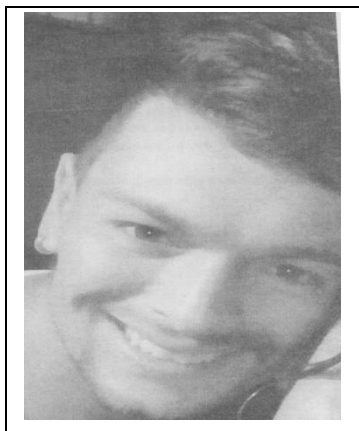
8.- SANTOS GUIDO TOMAS: de 18 años de edad, nacido el 30/01/2001, analfabeto. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,60 mts. de altura, cabello castaño claro corto y ojos marrones claros. Como seña particular posee un piercing celeste en la oreja con forma de espiral. Padece retraso madurativo. Quien el día 05/01/2020 a las 7:30 hs. se ausentó de su domicilio sito en calle 24 N° 680 esquina 125 de Villa Progreso, vistiendo camiseta de River Plate violeta con un escudo en el pecho, pantalón corto negro con líneas blancas y rojas sobre uno de sus laterales, zapatillas negras, mochila negra con pañuelo verde de la agrupación pro “ABORTO LEGAL”. Se moviliza con carnet de discapacidad. Solicitarla Destacamento Villa Progreso - Berisso. Interviene U.F.I. N° 03 a cargo del Dr. Marcelo Martini del Departamento Judicial La Plata. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. DTE. SANTOS RAMON CEFERINO. Expediente N° 21.100-685.435/2020.



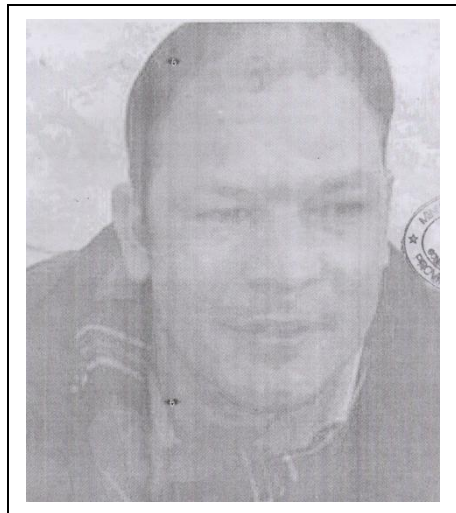
9.- DIAZ PATRICIA OFELIA: argentina, viuda, ama de casa, D.N.I. 18.072,563, nacida el 11/06/1961 en Capital Federal. Mismo resulta ser de contextura física robusta, tez morena, 1,60 mts. de altura, ojos marrones y cabello negro largo. Como seña particular posee cicatrices en pera y en cuello, y tatuaje en parte interna de antebrazo de un signo infinito con el nombre "Morena". Quien el día 10/01/2020 siendo las 20:30 hs., se retiró de su domicilio, vistiendo remera negra con inscripción "Los Redondos", jeans azul, saco de lana negro, zapatillas de tela negras y mochila de tela roja con flores y marcas blancas. Solicitarla Comisaría La Matanza 3ra. Distrital Este – Ciudad Evita. Interviene U.F.I. y J. Descentralizada N° 3 del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. VASQUEZ VANESA YANET. Expediente N° 21.100-688.826/2020.



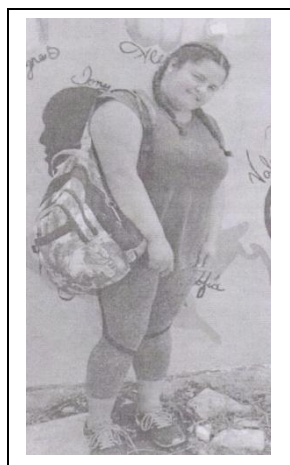
10.- VERGARA FABIAN LEONEL: argentino, de 28 años de edad, instruido, D.N.I. 35.981.897, nacido el 13/08/1991. Mismo resulta ser de contextura física mediana, tez trigueña 1,70 mts. de altura aproximadamente, cabellos cortos castaño oscuro y ojos marrones claros. Como seña particular posee cicatriz en el abdomen de una operación de apéndice, tatuajes en muñeca derecha, una llave y una tortuga y otro tatuaje en el antebrazo izquierdo "ZAIRA", usa aros del tipo argollas en las dos orejas. Quien el día 08/01/2020 siendo las 06:00 hs., se retiró de su domicilio sito en calle Tomas Murray N° 360 de Campana, vistiendo buzo de algodón azul oscuro con capucha, jeans negro, remera rosada con detalles en negro y letras blancas, zapatillas azules y mochila negra con azul. Solicitarla Comisaría Campana. Interviene U.F.I. y J. N° 2 de Campana del Departamento Judicial Zarate – Campana a cargo de la Dra. Ana Laura Brizuela. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. CASADO YESICA MILAGROS. Expediente N° 21.100-687.657/2020.



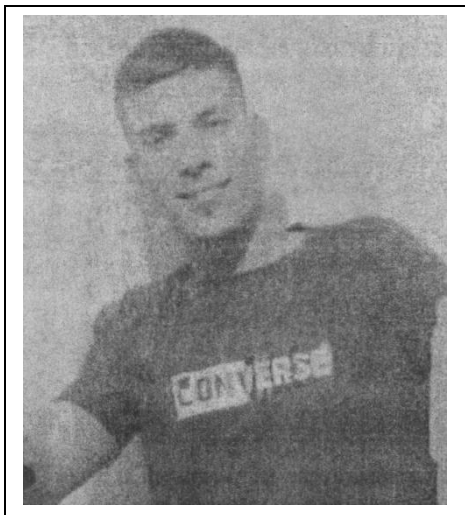
11.- BAEZ LORENZO: argentino, de 35 años de edad, casado, albañil, D.N.I. 30.782.857, nacido el 9/08/1984. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez trigueña, 1,70 mts. de altura aproximadamente, cabello corto negro y ojos marrones. Quien el día 22/11/2019 siendo aproximadamente las 18:00 hs. aproximadamente, se retiró de su domicilio sito en calle De La Fuente N° 4141 de Gonzalez Catán, vistiendo remera celeste, jeans azul y zapatillas blancas. Solicitarla Comisaría Distrital Sur 1ra. González Catán – Departamental La Matanza. Interviene U.F.I. y J. Descentralizada N° 1 del Departamento Judicial La Matanza, a cargo del Dr. Garate. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. DTE. PABLINA BENITEZ CANDIA. Expediente N° 21.100-679.701/19.



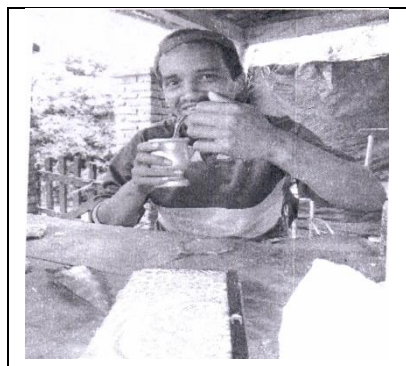
12.- PASTORE JIMENA BELEN: de 19 años de edad, desocupada, instruida, soltera, D.N.I. 43.399,672, nacida el 04/07/2001 en Capilla del Señor. Mismo resulta ser de contextura física robusta, tez blanca, 1,65 mts. de altura aproximadamente, ojos marrones y cabello largo castaño oscuro. Se retiró de su domicilio sito en calle Migliaro 1311 de Capilla del Señor, vistiendo short negro, musculosa rosa claro con flores blancas pequeñas, zapatillas deportivas negras y mochila con cierres negros y vivos verdes, violetas y blancos. Solicitarla Comisaría Capilla del Señor. Interviene U.F.I. Descentralizada Exaltación de la Cruz a cargo del Dr. Ahuad Ali. DTE. PASTORE CRISTINA SOLEDAD. Expediente N° 21.100-690.942/2020.



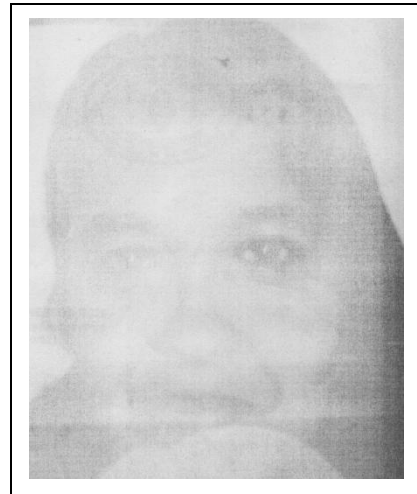
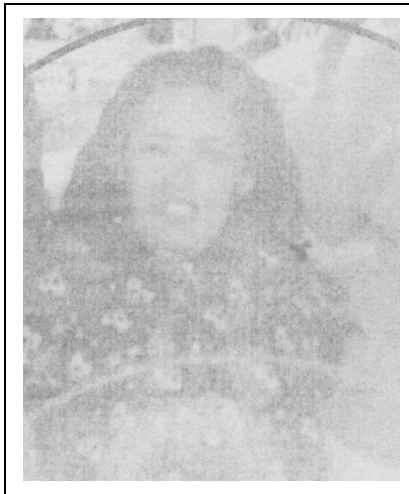
13.- LUNA HERNAN EZEQUIEL: argentino, de 25 años de edad, instruido, empleado, nacido el 26/01/1995, hijo de Romero Ignacia Leonarda, domiciliado en calle Necochea N° 700. Mismo resulta de tez trigueña, 1,85 mts. de altura aproximadamente, pelo corto y ojos claros. Como seña particular posee tatuajes, en brazo derecho "YAMIL" y en el izquierdo "LUNA", en el pecho "IGNACIA" y en la espalda "HORACIO". Al momento de ausentarse vestía remera azul con vivos blancos con letras en el pecho, bermuda de jeans oscura y zapatillas azules. Solicitarla Comisaría Presidente Perón 1ra. Interviene U.F.I N°2 Descentralizada de Presidente Perón del Departamento Judicial La Plata. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. ROMERO IGNACIA LEONARDA. Expediente N° 21.100-689.489/2020.



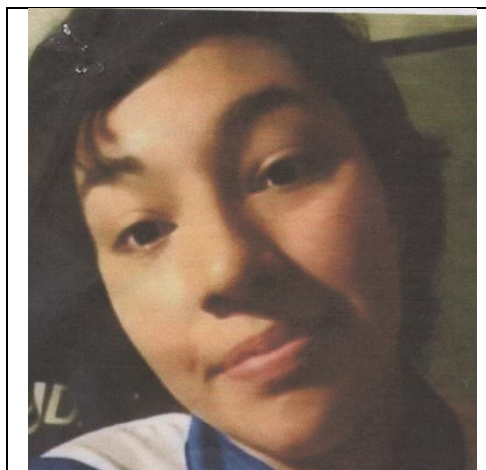
14.- ROMAN SERGIO GABRIEL: argentino, de 32 años de edad, soltero, desempleado, D.N.I. 33.331.607, nacido el 25/03/1987. Mismo resulta de contextura física delgada, tez morocha, 1,80 mts. de altura, cabello negro corto y ojos negros. Como seña particular posee cicatriz entre la ceja y lateral derecho de la cabeza. Padece retraso madurativo, síndrome compulsivo y problemas en el habla. Quien se retiro de su domicilio sito en calle Alarcón N° 320 esquina Aguirre B° Pico Rojo de Moreno, el día 17/12/2019, vistiendo pantalón de vestir negro, camisa mangas cortas y zapatillas deportivas Topper marrones, podría llevar consigo una mochila azul. Solicitarla Comisaría Moreno 4ta. Interviene U.F.I. N° 8 a cargo de la Dra. Rodriguez Alejandra del Departamento Judicial Moreno - General Rodriguez. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. ROMAN JOHANA GISELE. Expediente N° 21.100-676.273/19.



15.- GONZÁLEZ MAIRA ALEJANDRA: argentina, de 33 años de edad, D.N.I. N° 33.128.819, soltera, desocupada, analfabeta, nacida el día 14/07/1987 en la localidad de Ezeiza, hija de José Alberto y de Gómez Alicia Beatriz, domiciliada en la calle Tuyutí N°1676 entre José Alico y Luis Guanella de Tapiales. Mismo resulta ser de contextura física robusta, tez trigueña, 1,55 mts. de altura aproximadamente, cabello semilargo lacio negro oscuro. Padece retraso madurativo. Al momento de ausentarse vestía pantalón de jogging gris con detalles en negro y zapatillas rosa claro con luces. Solicitarla Comisaría Distrital Noreste 4ta. Tapiales – Departamental La Matanza. Interviene U.F.I. Y J. N° 12 del Departamento Judicial de La Matanza. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. DTE. GÓMEZ ALICIA BEATRIZ. Expediente N° 21.100-693.390/2020.



16.- SILVA NADIA CAMILA: argentina, de 19 años de edad, soltera, instruida, estudiante, nacida el 22/11/2000, D.N.I. N° 47.214.732, domiciliada en Escribano 5513 entre Manzanares y Colorado de Virrey del Pino. Mismo resulta ser de contextura física robusta, tez blanca, 1,70 mts. de altura aproximadamente, cabello corto negro y ojos marrones. Solicitarla Comisaria Este 1ra. Gregorio de Laferrere. Interviene U.F.I. N° 01 Descentralizada del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE PARADERO”. Expediente N° 21.100-693.995/2020.



Arriba